



Diputación DE PALENCIA

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES FORESTALES PARA LA CUADRILLA FORESTAL CON SEDE EN GUARDO, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 3 JUNIO DE 2022 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SEPE, PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FORESTALES Y DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO (ELMET/2022).

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de Peones Forestales para la cuadrilla forestal con sede en Guardo, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 3 de junio de 2022, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de trabajos forestales y de adecuación de infraestructuras de uso público (ELMET/2022), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

De acuerdo con todo ello el Tribunal **ACUERDA:**

Primero.- Proponer para su contratación como Peones de la cuadrilla forestal de la Diputación Provincial de Palencia, con Sede en Guardo, por considerar que son las personas candidatas más idóneas para el puesto, a:

- D^a. M^a DEL MAR FERNÁNDEZ ANDRÉS
- D. AQUILINO DE PRADO CEA
- D. ANGEL FERNÁNDEZ CALLE
- D. FELIPE MANCEBO LOBATO

Segundo.- En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva y en el siguiente orden, a:

- D^a. MARÍA BEGOÑA DE ARRIBA SOLANA
- D. MIGUEL ANGEL MANZANO LOUSADA
- D. FÉLIX BLANCO PÉREZ

Tercero.-Hacer público en la página Web de la Diputación Provincial de Palencia estos acuerdos.

Palencia, a 29 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. José Ignacio Nieto Soler